



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 17 DIC. 1999

Expediente Nº 12.373/99

RESOLUCION Nº **587/99**

Vista la fotocopia de la Factura Nº 0000-00001260 por \$ 180,00 presentada por la Lic. Stella Briones de Guantay; y

CONSIDERANDO:

Que el citado comprobante corresponde al gasto efectuado por la impresión de Folletos de difusión del Servicio de EL TELEFONO DE LA SALUD de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en la distribución de presupuesto interna, se ha previsto una asignación de crédito al citado Servicio.

Que el gastos efectuado consiste en la impresión de folletos conteniendo material de educación y promoción de la salud.

Que el comprobante original del arriba citado se encuentra en la Rendición de Caja Chica Nº 04/99, Expte. 12.001/99 y a través de este sistema se reintegró la suma de \$ 50,00.

Que procede disponer el reintegro el importe pendiente.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la Lic. STELLA M. BRIONES DE GUANTAY y disponer el reintegro de la suma de PESOS: CIENTO TREINTA CON 00/100 (\$ 130,00) a favor de la mencionada docente, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma indicada precedentemente en la partida 2-3-3 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS del Presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio, Fuente de Financiamiento 16.

ARTICULO 3º.- Solicitar a Secretaría Administrativa que el pago se realice a través de Tesorería



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



1.

SALTA, 17 DIC. 1999

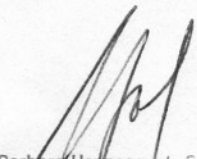
Expediente Nº 12.373/99

RESOLUCION Nº **587/99**

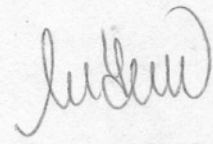
General.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, remítase copia a: Servicio El Teléfono de la Salud, Lic. Stella M. Briones de Guantay, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y siga al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para la continuación del trámite.

*Handwritten mark*

  
Lic. Barbara Hennesy *d. c. n. a.*  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud